



MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
www.munisanmiguel.com.gt

SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SAN MARCOS, 07 DE FEBRERO DE 2025

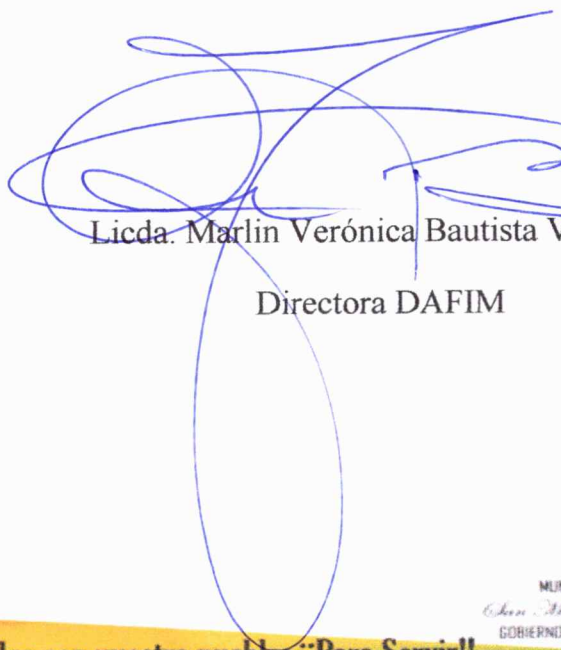
ENCARGADO DE LA UAIP

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SAN MARCOS

RECIBA UN CORDIAL SALUDO

El objeto de la presente es para darle cumplimiento a lo que exige el Artículo 17ter de la ley orgánica del presupuesto y su reglamento de Acceso a la Información Pública correspondiente al inciso (B) al mismo tiempo informarle que del 01 al 31 FEBRERO de 2025, no hubo contratación de jornales de parte de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.

Agradeciéndole por la atención prestada a la presente me es grato suscribirme como atenta y seguro servidora.



Licda. Marlin Verónica Bautista Villatoro
Directora DAFIM

